LA ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA DE

DERECHO

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

2021

SANTIAGO
USC
#AcreditaciónUSC

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar personas integras, con habilidades de pensamiento y capacidades prácticas, que contribuyan a la equidad social y el desarrollo sostenible a través de una educación pertinente y de calidad, con perspectiva humanista, analítica, incluyente y critica, que atiende desde diferentes campos del conocimiento a través de la investigación, la extensión y la proyección social, problemáticas relevantes de las sociedades contemporáneas.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una institución de excelencia en su vocación formativa, que, en el contexto de una administración basada en principios de buen gobierno, educa para una sociedad responsable, desarrollando proyectos relevantes, innovadores y pertinentes articulados a las funciones sustantivas de investigación, extensión y proyección social.

ACREDITARSE

Es el compromiso social de la USC, para garantizar una educación de calidad que contribuya al desarrollo de nuestra misión institucional y el crecimiento de la región.

¿QUÉ ES LA CALIDAD?

El concepto de calidad aplicado al bien público de educación superior hace referencia a "la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza". (CNA. 2013).

En el modelo del Consejo Nacional de Acreditación CNA, los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de un programa académico de pregrado son el resultado de un análisis integrado de 10 Factores que lo conforman, 40 características y 251 aspectos por evaluar.

CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
República de Colombia

¿CUÁLES SON LOS 10 FACTORES DE ACREDITACIÓN EN PROGRAMAS DE PREGRADO?

1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa.
2. Estudiantes.
3. Profesores.
4. Procesos académicos.
5. Visibilidad Nacional e Internacional.
6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural.
7. Bienestar Institucional.
8. Organización, Administración y Gestión.
9. Impacto de los Egresados en el Medio.
10. Recursos físicos y financieros.

ENTRE TODOS... AVANZANDO HACIA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHO

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD?

El proceso de acreditación de alta calidad de programas académicos tiene los siguientes objetivos:

- Convertirse en un instrumento mediante el cual el Estado de fe pública de la alta calidad de los programas de Educación Superior.

- Convertirse en un instrumento mediante el cual el Estado de fe pública de la alta calidad de los programas de Educación Superior.

Para cumplir con estos objetivos, el proceso de acreditación de alta calidad se basa una sólida cultura de la evaluación, tanto interna como externa, como base de un sistema de aseguramiento de la calidad.

LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS...

- Hace explicita las condiciones internas (articulación) de funcionamiento de los programas académicos.
- Pone en evidencia fortalezas y oportunidades para la mejora.
- Es un punto de partida para el fortalecimiento institucional.
- Es un referente para la elección informada

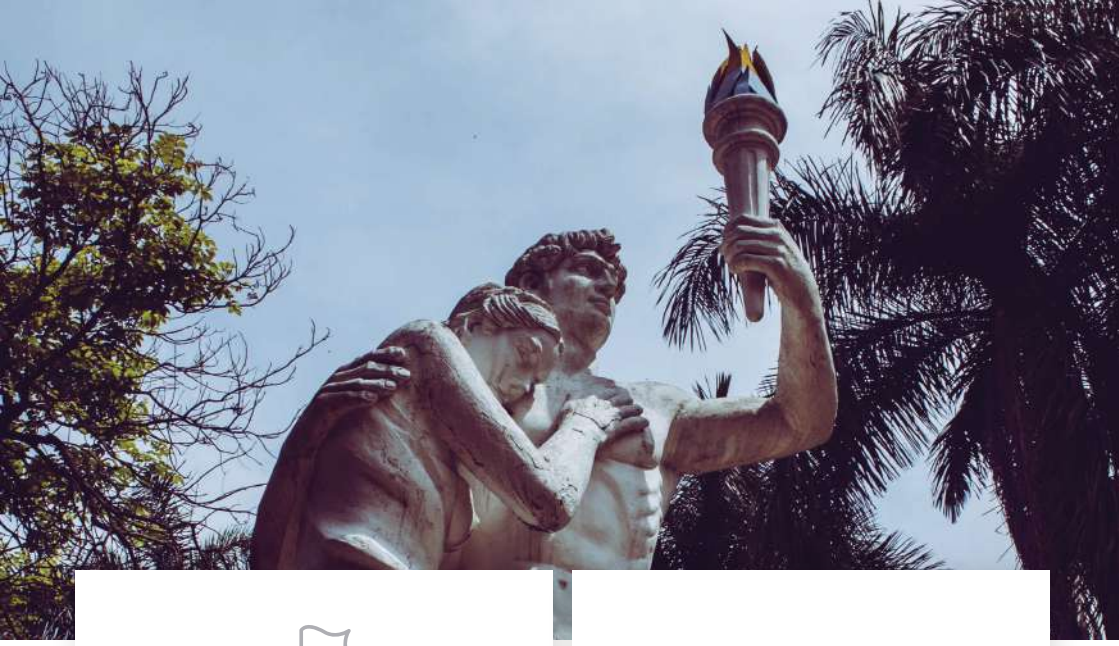

MISIÓN DEL PROGRAMA

Formar profesionales en Derecho con capacidad científica, analítica y crítica de la realidad jurídica, social, política y económica, comprometidos con la resolución de conflictos, la protección y defensa de los derechos; el fortalecimiento de los valores, la ética, la democracia, el respeto por la diferencia y la diversidad.

VISIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Derecho de la Universidad Santiago de Cali, será reconocido en el orden nacional e internacional, por brindar formación académica integral, científica y humanista; fundamentado en los principios del buen gobierno y articulado con las funciones sustantivas institucionales.

A continuación, se presenta una síntesis, factor por factor, del resultado del proceso de autoevaluación del programa.

A continuación, se presenta una síntesis, factor por factor, del resultado del proceso de autoevaluación del programa.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

FACTOR 1
MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

Fortalezas

- Presencia de un Proyecto Institucional claramente definido, aplicado y divulgado que propende por una formación integral del futuro abogado.
- El Programa cuenta con una Misión y una Visión definidas y ampliamente difundidas entre sus estamentos.
- Las políticas institucionales periódicamente se actualizan y su divulgación se realiza permanentemente.
- El Programa tiene claramente definidos sus propósitos y está en función de garantizar el cumplimiento de los mismos.
- La divulgación de la información en todos los niveles de la organización, por medios habituales y virtuales, ha fortalecido la comunicación interna y externa a partir del mejoramiento de su plataforma tecnológica.
- Existe alta correspondencia entre los documentos institucionales que reglamentan las funciones del Programa y los principios y propósitos del Proyecto Institucional.

Oportunidades

- Continuar con la implementación de estrategias de acuerdo con la caracterización de estudiantes, el estamento de egresados, administrativos y externos para difundir la Misión, Visión, y en general el PEI de la USC.
- Programar reuniones semestrales con empleadores y líderes de la región, con el objetivo de ampliar y fortalecer las relaciones entre el Programa y las diferentes entidades del área del Derecho.
- Revisar permanentemente el Proyecto Educativo en consonancia con los lineamientos nacionales e internacionales y mejorar los espacios de participación de los estamentos de la Universidad.

Fortalezas

- El Reglamento Estudiantil actualizado y aprobado, coherente con el Proyecto Educativo Institucional, que es una hoja de ruta para la toma de decisiones, y que abarca todos los procesos que implican la vida estudiantil. Además, contempla desde disposiciones para el ingreso, recorriendo aspectos como lo académico, lo financiero y lo disciplinar, estableciendo claramente los deberes y los derechos de los estudiantes y los criterios de promoción, transferencia y grado.

- Los procesos académicos de ingreso, certificados bajo la Norma ISO 9001:2015, cuyas políticas están estandarizadas en la Institución, permitiendo una mejora continua que evidencie la calidad en el proceso de inscripción, selección y admisión.

- La participación activa de los estudiantes en órganos colegiados del cogobierno universitario, a partir de mecanismos transparentes y donde su opinión es tenida en cuenta para la toma decisiones en diferentes niveles como en las Facultades y la Institución.

- La política de estímulos para los estudiantes destacados en los aspectos académicos, deportivos y culturales, los cuales se asignan bajo los criterios oficialmente aprobados, conforme al principio de transparencia.

- El programa PIPE y la herramienta SIAT, como estrategias en las que se articulan diversas dependencias de la Institución, para fortalecer aspectos como el económico, el social, el cultural, el emocional o el familiar, incidiendo en la permanencia y en el desempeño académico de los estudiantes del Programa de Derecho.

- La materialización de diversos convenios que permiten descuentos en el pago de la matrícula, el acceso a diferentes estímulos y el ingreso permanente de estudiantes provenientes de comunidades culturalmente diversas de indígenas y afrodescendientes al Programa de Derecho.

Oportunidades

- Continuar con la aplicación de los estímulos que la Institución consagra para los estudiantes.

- Promover acciones que propicien la apropiación del Reglamento Estudiantil de la comunidad de estudiantes del Programa.

- Articular los sistemas de información y estrategias institucionales para la disminución de la deserción (SIAT, Causas y costos de la deserción, Bienestar Universitario y Unidades Académicas).

- Aplicar los mecanismos creados por la USC que permitan evaluar el impacto de los beneficios y apoyos institucionales a los estudiantes, profesores y administrativos.

- Promover la participación de los estudiantes del Programa en redes académicas nacionales e internacionales.

Fortalezas

- La existencia de un Reglamento Profesoral vigente y actualizado el cual es socializado con todos los docentes del Programa.
- Fortalecimiento en la contratación de la planta docente, de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo.
- Innovación en la sistematización aplicada para la elaboración y seguimiento de los planes de trabajo, sistema de evaluación, desempeño docente y escalafón docente (SIPAC Sistema para el Aseguramiento de la Calidad).
- Implementación de estrategias para la vinculación, promoción y permanencia de los docentes del programa, a través de cursos de formación pedagógica mediante el programa institucional de Rutas de Formación Docente, postulación de los docentes a reconocimientos de su labor profesional ante el consejo de Facultad o la noche de los mejores, bonificación por nivel de formación e incentivos a la producción intelectual.
- La planta profesoral cuenta con un nivel de formación y cualificación que ha permitido un mejor desempeño profesional e investigativo, reflejado en el incremento de las movilidades académicas nacionales e internacionales y las publicaciones especialmente de libros y capítulos de libro y en la categorización en A del grupo de investigación GICPOERI.
- Los profesores del Programa cuentan con una alta estabilidad, representada en más del 40% con una vinculación de más de 10 años.
- La existencia de una Editorial que promueve la publicación de textos académicos, ello ha permitido que la colección de Aequitas en la que participan anualmente profesores y egresados del Programa con capítulos de libro hoy cuente con indexaciones internacionales por Dialnet, REDIB, DOAB, EutoPub, Amelica, AURA y ROAD.

Oportunidades

- Fortalecer la dedicación en investigación de los profesores a través del plan de fortalecimiento anual del grupo de investigación GICPODERI y de los programas de desarrollo profesoral.
- Promover convenios nacionales e internacionales con Universidades de prestigio para fortalecer los procesos de investigación y movilidad docente.
- Fortalecer la contratación y/o formación de los profesores del Programa para alcanzar el nivel de doctorado.
- Fortalecer el aprovechamiento de los estímulos por producción investigativa.
- Utilización de la producción académica e investigativa de la planta profesoral como material académico.

FACTOR 4
PROCESOS ACADÉMICOS

Fortalezas

- Existencia en el plan de estudios del Programa de cursos que fomentan la interdisciplinariedad.
- Amplia oferta de cursos electivos dentro del plan de estudios del Programa.
- El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas en Derecho, acorde a las necesidades detectadas en el medio.
- Existencia de recursos electrónicos de consulta y bases de datos.
- Convenios con otras instituciones para el préstamo entre bibliotecas.
- Existe una plataforma virtual para el desarrollo de los cursos.

Oportunidades

- Realizar evaluación de los aspectos curriculares del Plan de estudio, su pertinencia, tendencias, secuencialidad y áreas disciplinares y profesionales del Programa.
- Implementar estrategias académicas en torno a las competencias genéricas y específicas de las pruebas SABER PRO.
- Actualizar el PEP en correspondencia a las tendencias de formación profesional (Nacional e Internacional).
- Crear rúbricas para evaluación de todas las actividades que se puedan llevar a cabo en las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios.
- Fortalecer el bilingüismo en los estudiantes.

FACTOR 5
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Fortalezas

- El incremento en las movilidades salientes y entrantes de profesores y estudiantes.
- La participación de los estudiantes en cursos internacionales ofrecidos con la Universidad Internacional de Andalucía.
- La participación de estudiantes en pasantías de investigación y semestre académico en Universidades Extranjeras de Europa y América Latina.
- Los apoyos para presentación de ponencias en eventos académicos por parte de estudiantes.
- La participación en el desarrollo de políticas Públicas de importancia nacional y regional como la Política Pública para defensores de Derechos Humanos y la política de género en el Departamento del Valle del Cauca.
- El incremento de publicaciones en coedición con otras instituciones como la Universidad Autónoma de México, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Valle, la Fundación Konrad Adenauer, el CEDPAL, la Biblioteca Jurídica Diké.
- La oferta permanente de seminarios y cursos extracurriculares de carácter internacional con profesores nacionales y extranjeros de inequívoco prestigio y talla internacional.
- Los reconocimientos alcanzados por los estudiantes desde sus participaciones en concursos de Derechos Humanos, Encuentro Nacional de Clínicas Jurídicas, Concurso sobre Audiencias Temáticas organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la UNESCO, Concurso Regional Interuniversitario "Restitución transicional de Tierras para la paz y la Reconciliación".
- La participación de los estudiantes en convocatorias nacionales como "Estado joven" o "Red Nexo".
- La visibilidad del programa y sus contribuciones desde aspectos como la violencia contra la mujer en el Valle del Cauca o la Política de Género, con la participación en la construcción de la Guía Metodológica para la implementación del Código Rosa, la conformación de la mesa de Universidades para seguimiento de la política pública y la capacitación a los estudiantes del Consultorio Jurídico de la Universidad sobre la ruta para atender violencias basadas en género; el aporte en la elaboración de la Política Pública para defensores de Derechos Humanos y la política de género en el Departamento del Valle del Cauca, entre otras.

Oportunidades

- Establecer estrategias para el seguimiento a la interacción de la USC con las comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Incrementar las acciones de promoción de movilidad saliente y entrante de estudiantes y profesores.
- Continuar fortaleciendo el seguimiento al proceso de movilidad académica de profesores y estudiantes y analizar el impacto del proceso de movilidad académica de docentes en los currículos.
- Establecer y diseñar estrategias que permitan encontrar otras fuentes de financiamiento que coadyuven a la participación de estudiantes y profesores en los procesos de movilidad.
- Promover la visita de estudiantes extranjeros al programa.

FACTOR 6
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Fortalezas

- El fortalecimiento del grupo de investigación GICPODERI categorizado por Minciencias en A.
- La categorización de investigadores del grupo GICPODERI en la última convocatoria de Minciencias, con 3 profesores categorizados como Senior, 4 asociados y 5 Junior.
- La articulación del Programa al Sistema de Investigaciones de la Universidad a través del CEIDE, permitiendo impulsar el trabajo cooperativo y en red con investigadores y grupos nacionales e internacionales en diferentes redes académicas.
- La existencia de estrategias curriculares que fortalecen la investigación formativa tales como cursos o competencias formadas en los diferentes planes de estudios, así como las modalidades de trabajo de grado del Programa.
- Los Proyectos de investigación articulados a redes académicas nacionales e internacionales que responden a problemáticas del Derecho contemporáneo.
- La existencia de estímulos a la investigación a los estudiantes del Programa a través de opciones como semilleros de investigación, de Jóvenes Investigadores Santiaguinos, Jóvenes Investigadores Minciencias, y auxiliares de investigación.
- Los apoyos para ponencias resultado de investigación para estimular la participación, en calidad de ponentes, de nuestros docentes y estudiantes en eventos académicos de carácter nacional e internacional.
- La existencia de convenios que facilitan la movilidad de estudiantes y docentes al exterior.
- La disponibilidad institucional para la financiación de proyectos de Investigación de los profesores del Programa.

Oportunidades

- Continuar incrementando el número de estudiantes participantes en semilleros de investigación, auxiliares de investigación y jóvenes investigadores del Programa.
- Incrementar el número de publicaciones de los profesores del Programa en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales.
- Consolidar iniciativas de investigación que respondan a las demandas sociales y a las líneas de investigación del grupo GICPODERI.
- Continuar fortaleciendo la generación de nuevo conocimiento con participación de los estudiantes del Programa.
- Incrementar el número de profesores en las categorías de investigadores establecidas por Minciencias.
- Fortalecer el acompañamiento para la consecución de recursos externos para los proyectos de investigación de docentes del Programa.

Fortalezas

- La existencia de políticas actualizadas asociadas al bienestar universitario.
- La disposición de espacios que incentivan los buenos hábitos de vida saludable para la comunidad del Programa.
- La existencia de programas que contribuyen a la formación integral (Salud, Arte y Cultura, Deporte y Recreación, Promoción y Desarrollo Humano) de los diferentes estamentos del Programa.
- La infraestructura adecuada y en constante innovación desde los escenarios deportivos y de salud.
- La certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad de todo el subsistema de Bienestar en la Norma ISO-9001:2015.
- La alta participación de los estudiantes en los programas, actividades y eventos de Bienestar Universitario.
- La disminución de la deserción anual en el programa, que se ubica en el periodo 2020B en el 9,64%.

Oportunidades

- Promover en la comunidad universitaria el uso y beneficio de la política, programas y servicios de bienestar universitario.
- Promover en los estudiantes la participación en las monitorías como una estrategia que favorece su desempeño académico.
- Establecer estrategias de integración entre Bienestar Universitario y el Programa que impacten a egresados, profesores y administrativos.
- Realizar actividades que permitan socializar con las familias de los estudiantes las distintas alternativas de seguimiento que tiene el Programa PIPE para continuar con estudios en la USC.
- Elaborar un plan de seguimiento a las actividades de monitorías, asistencia a CELOA y actividades de bienestar.

FACTOR 8
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Fortalezas

- La Universidad Santiago de Cali cuenta con una estructura organizacional y criterios definidos para la asignación de responsabilidades y funciones acordes con el tamaño y complejidad de la institución.

- La existencia y uso eficiente de sistemas de información adquiridos y desarrollados por la Institución que permiten mejorar y facilitar la interacción entre los usuarios, soportados en una infraestructura tecnológica.

Oportunidades

- Generar una cultura de seguimiento y evaluación del desempeño del personal que labora en el Programa.

- Fortalecer el uso de la gestión documental a través de un plan de capacitaciones que propendan por mejorar el almacenamiento de la información de forma pertinente en el Programa.

- Encuesta de satisfacción y seguimiento a las solicitudes PQRS.

- Generación mecanismos de información desde los estudiantes, docentes y egresados, para retroalimentación continua del Programa, tales comunicación con la comunidad académica del Programa a través de las redes sociales que permitan ajustar el Programa a la realidad del entorno.

- El Cogobierno como sistema de dirección de la Universidad Santiago de Cali, y el cual, se fundamenta en los estamentos de los Fundadores, Profesores, Egresados y Estudiantes, es dentro de la estructura organizativa y administrativa de esta Universidad, el espacio donde se diseñan políticas de gestión y de calidad, que le permiten a su vez desarrollar dentro de las Facultades y sus diferentes programas, una serie de políticas y prácticas de alta calidad, que se llevan a cabo por la manera como se ha concebido la organización, administración y gestión de cada uno de estos programas, como es el caso del Programa de Derecho, que ha contado con una organización administrativa, que le ha permitido mantener su más alto nivel de calidad en la gestión académico-administrativa.

- El Reglamento Estudiantil de la Universidad Santiago de Cali, en su Capítulo V, articulo 128, determina las monitorías de gestión académica, quienes dentro de la organización administrativa y de gestión del Programa de Derecho han sido importantes para llevar a cabo los diferentes procesos que se necesitan en la gestión académico-administrativa de este programa, garantizándose de esta manera la calidad del mismo en este aspecto.

FACTOR 9
IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Fortalezas

- El reconocimiento de los graduados del Programa en sus campos de desempeño.
- Los diferentes servicios y programas disponibles para los egresados del Programa.
- La participación de los egresados del Programa en el cogobierno de la Universidad y su representación en el Consejo Superior.
- La implementación de estrategias de seguimiento al egresado desde el Programa.
- La oferta continua de cursos de actualización para los egresados en el marco del Programa de Actualización al Egresado Santiaguino PAES.
- El incremento en modalidades de grado que facilitan el cumplimiento del requisito para lograr el tránsito de estudiante a egresado.
- El IBC de los egresados del programa, que, de acuerdo con el Observatorio Laboral para la Educación OLE, se mantiene como el tercero más alto de las IES de la región con programas de igual denominación.
- La conformación del Comité de Egresados para establecer los planes, programas y proyectos que permitan integrar a los egresados a la comunidad institucional.
- La constante vinculación de egresados en el relevo generacional del programa y los incentivos aplicados para su formación a nivel de maestría y doctorado.
- La correspondencia entre la ubicación laboral de los egresados y con los campos para los cuales se formaron.
- La alta continuidad de los egresados en su formación posgradual en los programas de especialización, maestría y el Doctorado en Derecho que oferta la Universidad Santiago de Cali.
- La participación de egresados en comunidades académicas y/o profesionales como el Colegio de Profesionales Magister en Derecho Medico, la Asociación de abogados litigantes, ACIET, Asofides, CEDPAL, Red Juvenil de Arbitraje Cámara de Comercio de Cali, Comité colombiano de derechos humanos sede Washington D.C., Sociedad Colombiana de Entomología - Socolen y Red Latinoamericana de Entomología Forense – Relef, Colegio de abogados, Colegio de abogados Bogotá - Gran Colegio de Abogados.
- Las publicaciones de los egresados en este proceso de renovación de la acreditación.
- Los aportes de los egresados a distintas áreas como la política, social, ambiental, y los reconocimientos alcanzados en el ejercicio de su labor.

Oportunidades

- Realizar un estudio de impacto y pertinencia de egresados del Programa sobre el medio.
- Incentivar la participación en el Programa PAES a los futuros egresados.
- Diseñar, organizar y ejecutar encuentros académicos con los egresados.
- Fortalecer las oportunidades de empleo de los egresados del Programa a través de la bolsa de empleo de la Universidad Santiago de Cali.
- Planear eventos que estimulen a los empleadores de los egresados y líderes de la región a vincularse a procesos del Programa.

Fortalezas

- Reconocida viabilidad financiera y económica del Programa.
- Las políticas financieras y contables claras orientadas al cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias.
- La disponibilidad de para el desarrollo de actividades formativas, de investigación, culturales y deportivas de la comunidad del programa.
- La adecuación y remodelación de la infraestructura al servicio del programa, como las oficinas de la Facultad, la Sala de Audiencias, el Consultorio Jurídico, el Auditorio de la Facultad y el 100% de los salones utilizados por los estudiantes en el Bloque 2.
- Los Sistemas de información que permite el seguimiento y control, en tiempo, real para la toma de decisiones.
- La administración de los recursos con criterios de cumplimiento y transparencia, que garantizan la sostenibilidad y solidez financiera.
- La inversión creciente para la adquisición de bases de datos y material bibliográfico actualizado y pertinente para apoyar diferentes áreas del conocimiento.

Oportunidades

- Generar propuestas de diversificación de los ingresos.
- Promover el uso de espacios para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares por parte de docentes y estudiantes.
- Fortalecimiento en el uso y actualización de la página web.
- Evaluación del impacto de los beneficios y apoyos institucionales a los estudiantes, profesores y administrativos.
- Evaluación del desempeño al personal administrativo del Programa.

APRECIACIÓN GLOBAL
SOBRE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

FACTORES	PESO	VALOR	JUICIO CUMPLIMIENTO
F1. Misión, proyecto institucional y de programa	12%	4.63	Se Cumple Plenamente
F2 Estudiantes	11%	4.53	Se Cumple Plenamente
F3 Profesores	11%	4.43	Se Cumple En Alto Grado
F4 Procesos Académicos	11%	4.43	Se Cumple En Alto Grado
F5 Visibilidad Nacional e internacional	10%	4.13	Se Cumple En Alto Grado
F6 Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	10%	4.27	Se Cumple En Alto Grado
F7 Bienestar institucional	9%	4.70	Se Cumple Plenamente
F8 Organización, administración y gestión	8%	4.65	Se Cumple Plenamente
F9 Impacto de los Egresados sobre el medio	10%	4.21	Se Cumple En Alto Grado
F10 Recursos Físicos y Financieros	8%	4.58	Se Cumple Plenamente
TOTAL	100.0%	4.46	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Universidad Santiago de Cali

Para mayor información

Tel. (2) 5183000 ext. 861 - 775
programaderecho@usc.edu.co
https://derecho.usc.edu.co/
Cali - Valle del Cauca- Colombia